

Don Jeronimo Texera del. Banco del Mañana
a Claustro de Diputados para Mañana,
cien años alas once de la Mañana para dar
la Dora. On de Conservador de esta Univ. al
Ex. Mo. Senor Conde de la Poca y Montalbo Mar
ques de Coquilla y en su nombre a su Apoderado el
Sr. D. Vicente Fernandez Ocampo. Para
ver la Cuenta presentada por el Director Anatomico
de los garteri originados en las Anatomias practicadas en el
Curso de Ochenta y ocho en ochenta y nueve y ver
un memorial que acerca del mismo presenta el dho.
Director: a dia falte de fecha Mañan 21 de Ag. to.

De 1790.

J. Juan Toledano
V. D. R.

AVSA



SEÑORES

- Rector
- Cancelario
- * Mendoza
- * Garcia
- * Navarro
- * Madariaga
- * Cartagena
- * Toledano
- * Muñoz
- Carpintero
- Bajo
- Alva
- Machado
- * Robles
- Perez
- * Oliva
- * Lasanta
- Rico
- Roldan
- Segura
- Alva
- Nieto
- Sanchez
- Natividad
- * Ocampo
- * Forcada
- * Blengua
- Peña
- * Alonso
- * Arango
- * Sanpere
- Herrero
- * Encina
- Ramos
- Varona
- Oviedo
- Vazquez
- Ayala
- Garcia
- Alonso

- Salas
- * Cavallero
- Diaz
- * Ruidozes
- * Yanguas
- Ximenez
- Santa Marina
- Reirruard
- * Ayuso
- Texerizo
- Campo
- Valdivia
- Hinojosa
- * Miranda
- * Arias
- * Cisneros
- Mota
- Alvarez
- Casquete
- Mintegui
- Castro
- Pando
- * Sierra
- Salazar
- Aransai
- * Barcena
- Almeida
- Candamo
- Gorordogoicoa
- * Ocaña
- Cea
- * Fernandez
- Bringas
- Cortès

- * Gonzalez
- * Cuesta
- * Zunzunegui
- * Secades
- * Recacho
- * Medina
- Otero
- Zepa
- Campal
- Fuentes
- * Araguès
- * Ortiz
- * Garcia
- Martel
- Lecuna

Diputados
Jn. Juan Gassen
Jn. Roque Pirrueta
Jn. Am. Moncalbe
Jn. Miguel Bizcaino
Jn. en anuel cronales
 La Univ. queda vacante
 y aprueba la cuenta del
 Director



Claustrro de Dip. del. de Sep. del 1790

743
Leyda la Cedula de Claustrro, se me dixo a mi el Sr. inf. mase, a cerca de lo q. se havia obseruado, q. algun Sr. D. como Apoderado havia tomado poses. de alguna con. uerraduria; tanto en orden a los v. Comira. q. havia valido a recibirla al v. D. Apoderado, como el asento q. se havia dado a los Apoderados; e yo e el Sr. D. q. el ceremonial de la Univ. nada espresa p. el caso de tomar la poses. de los v. Conser. p. Apoder. que en Claustrro de 5 de Nov. del 1788 q. tomo poses. el D. D. Juan Peralbo a nre del Marq. de Almarza q. se hallava enfermo en esta Cui. no conuol valere Comira. alguno a recibirla al Apoderado y q. este se rento en un asento por antiguedad de Grado, pero q. segun una nota, y advertencia q. he encontrado de mi antecesor en la v. parte, se se ha acostumbrado a recibirla a los v. Apoderados, que no S. los menos antiguos de cada facultad, uno de cada vna, por lo q. la Univ. in voce se conuino, y determino

que valieren los quatro S. menos antiguos, uno de cada facultad a recibirla al Sr. D. Ocampo Apoderado del Sr. D. Conde de la Proca Montaluo Marq. de Coquilla, y q. Ocampo tomase el asento q. le correspondia p. antiguedad: S. Comis. P.ancena. Alrarez: Medina. Justo.

Justicia.

Como en Claustrro el Sr. D. J. Vicente Ocampo, acepta el Compleo de Conser. a nre del Sr. D. Conde de la Proca Marq. de Coquilla, hizo juram. acostumbrado, Dio las g. a la Univ. y le contesto el Sr. D. Castafena q. havia de ser a nre de la Univ. =

Despues se celebraron las pupinas a presencia del mismo Sr. Apoderado, y tambien la v. como un Señoria, y acabada de repartid



ve despido, y se salio de Claustro de Agosto
dejado, ai quien acompañaron los cita-
dos quatro Sres. comiss. q. con los mismos
q. le caberon a recibir q. vino al Claus-
tro a tomar la posesion; y se previene
q. luego q. la tomo pidio a la Univ. tes-
tim. de este Acto a nro. de dho. Co. y la
Univ. me ordeno a mi el dho. dho. dho.
dho. testim.

Nota de
testim.

Por ser yo D. nombre de...
comisario p. darle la encomienda a dho.
D. D. fernandez de campo.

Ledesma
~~...~~
Srio

Nota: Ante de emprender este Claustro de
conservanduria, havi yo relac. como la Univ.
v. en virtud de lo tratado, y acordado con
ferenciado en los Claustros de 16, y 18 de Ago.
de 1790, tenia acordado, se diese la posesion
de conservador al Ex. mo. conde de la
Procer y Montalvo Marq. de Cogulla,
y q. para ello venialase dia, y hora el por
ve por, y q. por un poder, y en clausula de
substitucion. presentado todo por el Ex. mo. conde
no conitaba ser en Sria. Apoderado del
Ex. mo. conde de la Procer, pa. tomar la
posesion de conserv. de esta Univ. a nro. de
en Ex. mo. ~~...~~



Dto 20
n.º

Se leyó un Mem.^o del Director D. Mathes
sobre relativo a las cuentas, y gastos de
Anatomia, con q.^{ta} presente adjunta una
razon del dicho de gastos y con vista
de todo y de las cuentas presentadas en
Clavro de Contaduria de 8 de Oct. del 1789,
y haviendo informado el Sr. D. Ayuso q.
asistió a la citada Junta de Contaduria
para a votar en la forma siguiente -

C. D. Tolodano que pare todo a los Contadems. y
que vuelva a Clavro

A. D. Probler: Fue aprobada la Cuenta de Director con
forme esta y que para el año que viene que haga
gasto ninguno ninguno sea el Substituto Cath.^o

V. D. La Santa Voto de Am.^o

A. D. Sampedro aprueba la Cuenta pero que todo este
expediente pare al Coleg.^o medico p.^o y singular
la cuenta.

A. R.^o Puidorax aprueba la Cuenta y voto de Pro
ber

C. D. Ayuso Fue en nombre ~~de Sampedro~~ una Junta
de 2 Señores medicos y otros 2 de otra facultad



y queda examinada y que esta Junta
anote el modo p^a lo subscrito y evite
dificultades.

C. D. Nota Comis^o

A D. Alvaran Aprueba la Cuenta y que se tome
p^a lo subscrito algun medio Obra
bando comandado en Junta de 7 de
Mayo de 86/

C. D. Sienna Quere examinar esta Cuenta
como dice el Sr. D. Ayuso

C. D. Barcelona F^o

Comis^o D. M. Anaguer - Comis^o

A M. Garcia Aprueba la Cuenta y en lo demas
Voto de Ayuso

A B^o Gaxen F^o

A B^o Pimela = F^o

A L^{os} Piacuino = L^{os} Menales = F^o

A M^o Minanda F^o

por el Cancell^o y Ye p^o F^o



Señor Conseruador del Espiritu Santo
de la Real Univ. de Coghin. Ma, reuente
de la cion los Clauhos del 16, y 18 de Mayo
de este año de 1790.

Vista cuenta del Director Mathom:
eo, veame las sumas de 6 de Abril, y 7 de
Mayo del 1786, con el Clauho de Con:
taduría de 8 de Oct. del 1789, el Clauho
de 24 de Mayo de 1791, la suma
de 13 de Nov. del 1790 y la de 26 de Marzo
del 1791.

Clauho de 24 de Mayo del 1790
de 13 de Nov. del 1790
de 26 de Marzo del 1791

Se dio la orden de conseruador
de la Univ. al Excmo. Sr. Conde del
la Proca Montalvo, Marqués de Coghin
Ma, y en virtud de su Ed. al Sr. D. Juan
D. D. de Campio su Apoderado.
Se nombraron Sr. Comisario para dar
en hora buena al Sr. Apoderado D. Campio
los Sr. Barcená, Alvarer, Medina y Garcia
la Universidad aprueba las cuentas del
Director D. Mathias Bantón, y acordó
nombrar por Suma P. q. Math del
los medios economizados para lo nec:
saria los gastos.

Sr. D. Alvarer, D. Juan
Sr. Comisario, D. Juan y Campio
Sr. Barcená, D. Medina y Garcia

Deuto